

SEÑAL MEMORIA

7 de agosto de 1966

Presidente de la República

Carlos Lleras Restrepo

Discurso de posesión.

Excelentísimo señor presidente y señores miembros del Congreso:

La voluntad popular, libremente expresada, me confirió el cargo cuyos deberes cumpliré conforme al juramento que acabo de prestar ante dios y la patria. Al mismo tiempo, un mandato expreso, el de trabajar para que se realicen prontamente los cambios en las instituciones políticas, el mecanismo económico y la organización social que constituye mi programa de gobierno y para los cuales solicité y obtuve el apoyo mayoritario de la nación. Claro está, pues, el derrotero que debo seguir como cabeza del ejecutivo y en las relaciones de este con las otras ramas del poder público.

El Gobierno y el Congreso

Muchas entre las reformas que abarcan aquel programa necesitan, por su naturaleza, la aprobación del Congreso. Pero es bien sabido cuán difícil se ha hecho para las Cámaras el ejercicio de su facultad decisoria. Hace poco formulé a la representación nacional un llamamiento, que hoy reitero, para que adopte medidas destinadas a corregir esa situación cuya anormalidad aparece tan patente en la manera como se han venido regulando, por decretos de estado de sitio, las más variadas cuestiones públicas. Deseo, en efecto, contribuir a demostrar que los mecanismos de la democracia representativa pueden hacer frente con éxito a los problemas contemporáneos mediante una adecuada reparación de competencias y la reforma de sus procedimientos. Las enmiendas a la constitución nacional, a los reglamentos del Congreso y a ciertos aspectos de la organización administrativa que el gobierno presentará no persiguen otro objeto.

Mis colaboradores y yo estudiaremos cuidadosamente las iniciativas parlamentarias, cualquiera que sea el sector en donde se originen: las cotejaremos con las nuestras y procuraremos, sin dogmatismos ni prejuicios, que se adopten las que parezcan mejores para

el buen manejo el país, el manteamiento de la concordia entre los partidos y la preservación del régimen democrático.

El Frente Nacional

Se inaugura hoy el tercer gobierno del Frente Nacional dentro del sistema aprobado por el plebiscito de 1957. Fui una de las personas que contribuyó a crear ese sistema y lo he defendido sin descanso, porque aprecio debidamente lo que él ha significado para el restablecimiento de la paz pública y el progreso de nuestra cultura política. No puede haber duda, por lo tanto, acerca de la fidelidad con que aplicaré sus principios desde el gobierno, ni tampoco sobre el espíritu que anima mis propuestas para que algunos de sus mecanismos se rectifiquen y perfeccionen.

El Frente Nacional nunca se concibió como un fin en sí mismo, sino como un medio para facilitar el retorno pacífico del país a un cabal funcionamiento democrático. Si en la práctica comienza a deformarse, si se muestra impropio para resolver, dentro de la normalidad jurídica, los problemas nacionales, debemos corregirlo, precisamente para salvarlo.

Las indispensables reformas institucionales y administrativas

Pero no se trata sólo de corregir las fallas que van apareciendo en los mecanismos específicos del sistema creado por el plebiscito. Las reformas, repito, habrán de cobijar parcialmente las intuiciones preexistentes a aquel acto y el funcionamiento de la administración.

Durante los últimos lustros han surgido en el país nuevos y muy complejos problemas, al paso que la magnitud de otros ya antiguos se acrecienta sin tregua. Para hacerles frente con esperanza de éxito, es indispensable dar al esfuerzo de la nación una gran unidad y continuidad mayor, hacerlo más eficaz e intenso.

Ciertos aspectos del funcionamiento institucional y de la organización administrativa no facilitan, ciertamente un empeño de esa índole.

Es evidente, en efecto, que a pesar de los ensayos que el país ha realizado para modernizar sus mecanismos y sistemas, estos presentan todavía rasgos de un anacronismo inverosímil y a la vez el desde propio de las innovaciones improvisadas. Hasta se podría afirmar, sin temor a contradicción válida, que muchas de las reformas introducidas en las últimas décadas hacen más pesada y antieconómica la gestión pública, mientras otras, que inicialmente mostraron alguna utilidad, se ven afectadas por la resurrección de viejos vicios, o, a causa de un manejo inadecuado. Han caído en prematura decadencia.

El comportamiento burocrático

No quiero incurrir, por supuesto, en la ilusión de creer que bastará enmendar los textos de la Constitución, las leyes y los decretos para que las indispensables reformas queden consumadas. Esa ilusión ha sido muy común en la historia del país y no se exageraría al decir que es uno de los rasgos característicos de la conducta política colombiana, en contraste, por cierto, con el criterio más pragmático y realista de los grupos empresariales del sector privado.

En definitiva, el éxito de cualquier plan depende del espíritu que anima a quienes están llamados a ejecutarlo, de sus conocimientos y de su capacidad para la acción. Aún con estatutos defectuosos hemos visto que se adelantan grandes tareas en aquellos campos administrativos confiados a servidores públicos que trabajan con técnica, laboriosidad y entusiasmo.

Esa conducta tendrá que ser general e invariable bajo el gobierno que hoy se inicia. A los funcionarios y empleados se les demandará celoso cuidado en el desempeño de sus cargos: honestidad y delicadeza intachables: consideración y respeto para con los ciudadanos: preparación, disciplina y fervor. Los ministros, los jefes de departamentos administrativos, los directores de establecimientos públicos y los gobernadores y alcaldes deberán conceder primordial atención a la conducta y sus dependientes hasta lograr un funcionamiento eficaz y pulquérrimo de los respectivos servicios. Ninguna consideración personal o política debe obstaculizar el éxito de ese empeño.

La cooperación nacional

He podido apreciar, en el curso de las labores preparatorias del gobierno, un gran deseo de ayudar a éste y de servir al país. Prácticamente todas las personas a quienes he confiado el estudio de problemas concretos o a quienes he pedido que abandonen altísimas posi-

ciones en la actividad privada o en los organismos internacionales para incorporarse al servicio oficial, han respondido a mi demanda con alto sentido de sus deberes cívicos. Ese es un ejemplo que me llena de esperanzas y que, sin duda, será imitado por todos los compatriotas a quienes se designe para el desempeño de funciones públicas.

Pero quiero referirme ahora a otros aspectos no menos importantes de la cooperación nacional. Lo que se necesita hacer para transformar el país no puede llevarse a cabo, ni siquiera en pequeña parte, sólo por medio de la organización burocrática. Ya se ha entendido así, y el florecimiento de la acción comunal todavía no tan intenso y general como sería deseable, es el principio de ese gran esfuerzo propio que el pueblo colombiano debe hacer para la conquista de su bienestar y que el gobierno habrá de estimular con eficaces ayudas y apelando además a todos los medios que nos ofrece la moderna técnica de motivación y de comunicación con las masas.

A través de la acción comunal o por otros canales deben conjugarse los conocimientos y la acción de los diferentes sectores, sobre la base de que cada ciudadano tiene, al lado de los deberes propios de su profesión u oficio y de sus obligaciones familiares, otros no menos imperativos para con la comunidad, y que a estos debe consagrar parte de su tiempo y de sus esfuerzos.

Pero, así como afirmé hace un momento que las grandes campañas de la transformación nacional no podrían adelantarse si fuera necesario crear un burócrata nuevo para cada función, tampoco podemos contentarnos con la cooperación voluntaria que a ellas se preste. En medida mayor que la presente, los deberes que nacen de la solidaridad social y de la vida comunitaria deben revestir obligatoriedad jurídica. El estudio de problemas tales como los de la asistencia social y sanitaria, el analfabetismo y la organización campesina, me han llevado a la convicción muy firme de que el servicio cívico obligatorio para hombres y mujeres debe establecerse, como institución permanente, lo más pronto posible.

Ese servicio no contradice sino que refuerza la acción voluntaria a la cual siempre se sentirán inclinados muchos espíritus altruistas: despertará seguramente en otros, al ponerlos en contacto con los problemas sociales, un interés que antes ni sentían; combatirá en ciertas esferas el egoísmo, el ocio, los hábitos nocivos, y dará a muchas vidas un sentido más noble y alto.

La disciplina social

Demando también la cooperación nacional para que los gremios, las empresas, los sindicatos, los estudiantes, todos los grupos sociales, económicos y regiona-

les, sin excepción alguna, se abstengan de recurrir a procedimientos ilegales, a las vías de hecho, a la perturbación del orden como manera de buscar solución favorable a sus aspiraciones. El empleo de esos métodos ha venido destruyendo la disciplina social, dificulta las labores de gobierno, causa daños, a veces muy cuantiosos, y constituye, en todo caso, una forma de ilegítima presión bajo la cual no siempre las decisiones que se toman responden al bien común.

El gobierno trabajará para resolver con prontitud las justas peticiones que se le dirijan y satisfacerlas hasta donde sea materialmente posible. Pero está resucito también a mantener la normalidad y el orden jurídicos. Este es uno de los más solemnes compromisos que contraje con el país durante la campaña electoral, y, cada vez que lo enuncié, tuve la impresión de que necesitaba el apoyo fervoroso de la ciudadanía. La nación quiere orden, desea ver al gobierno resolviendo los problemas públicos sin el acoso enardecido de los egoísmos y comprende que la continua amenaza de recurrir a la ilegalidad para respaldar objetivos políticos, reivindicaciones económicas o aspiraciones regionales causa por sí sola grave daño a la reputación de Colombia y a sus más vitales intereses.

El orden público

Los gobiernos del Frente Nacional han hecho grandes esfuerzos para pacificar el país y reprimir la delincuencia. Las bandas que asolaban algunas regiones fueron aniquiladas por las fuerzas de la república o reducidas a una casi total impotencia. Pero existe la posibilidad de que se reorganicen bajo la inspiración de movimientos foráneos y la de que aparezcan otras nuevas. Recientes sucesos y algunas informaciones confirman aparentemente ese temor. Se desea impedir que los pueblos libres de América Latina realicen ordenada y pacíficamente el cambio social y se apele para ello a los más criminales procedimientos. El gobierno reprimirá sin contemplaciones esos intentos subversivos. Está en capacidad de mantener la paz y seguro de contar para ello con el apoyo de toda la nación.

Creo, además, que la política económica y social, al ir eliminado los factores de descontento, será el más eficaz antídoto contra la predica revolucionaria. Una acción justa, que las masas puedan comprender y cuyos efectos cubran pronto las capas sociales y las regiones mayormente expuestas al influjo de los agitadores, ahorrará seguramente costosos esfuerzos represivos. Las fuerzas armadas participan de este concepto, lo vienen aplicando y pueden dar a su más extensa utilización ayuda inestimable.

Los desequilibrios estructurales

La economía del país y nuestra organización social presentan desequilibrios estructurales que debemos

corregir conforme a lo prometido por los programas de la transformación. Empleo el término de “desequilibrios estructurales” para destacar la persistencia y hondura de sus causas, las cuales, a su vez, nos señalan la naturaleza de las posibles soluciones. No se puede vivir al día, salvando con expedientes de excepción las dificultades más agudas y a costa, muchas veces, de comprometer gravemente el porvenir. Requiérase corregir aquellas causas por un acción metódica y persistente para que el proceso de desarrollo llegue a adquirir mayor regularidad y un razonable ritmo de progreso. Mientras los desequilibrios estructurales subsisten con la gravedad que todavía tienen, seguiremos alternando, como hasta hoy, entre esporádicos avances y frecuente crisis.

Hay un desequilibrio estructural en las finanzas públicas nacionales, departamentales y municipales. Existe otro en nuestra económica internacional, independientemente de las agravaciones que sobre la balanza de pagos ocasionan los repetidos brotes de inflación monetaria. La comparación entre los requerimientos de inversión por una parte y por otra el ahorro nacional que a ella se aplica arroja un déficit que no debemos pretender cubrir con crédito inflacionario.

Mezclado a todo esto, nacido parcialmente de las mismas causas, pero dramáticamente estimulado por el crecimiento demográfico, se nos presenta el desequilibrio entre la oferta y la demanda de brazos. Es suficientemente claro el diagnóstico del subconsumo de muchos productos estrechamente vinculados al nivel de la vida popular y, sin embargo, el menor estímulo a la demanda produce rápida alza de precios, síntoma inequívoco de una falta de elasticidad en el mecanismo de la producción. La sola enumeración de estos ejemplos muestra la magnitud de la tarea a que el gobierno y con él la nación entera deben consagrarse.

Los defectos en la estructura social colombiana se relacionan íntimamente con los desequilibrios estructurales de la economía y con el problema demográfico. Pero son resultado también de la evolución cumplida hasta ahora, de la cual ha nacido una concentración excesiva de la riqueza y del ingreso, al paso que los mecanismos de redistribución de este último funcionan deficientemente.

No parece oportuno repetir ahora el análisis de esos fenómenos ni anunciar en detalle las medidas que el gobierno se propone adoptar para conseguir, tan rápidamente como sea posible, una modificación importante en los términos con que ahora se nos presentan los desequilibrios económicos y las desigualdades sociales. El programa de la transformación nacional fue ampliamente expuesto en oportunidad; los comités operativos han estudiado su aplicación y pronto se empezará a traducir en actos del gobierno o en proyectos de ley.

Principios básicos de la transformación

Conviene, empero, sintetizar brevemente algunos principios básicos que constituyen la esencia de aquel programa.

La reforma agraria, la organización cooperativa, la introducción de las nuevas formas de capacitación, las limitaciones que se impondrán a la aprobación privada de las plusvalías sociales, el fácil acceso de las clases populares a todos a los niveles de educación, la vigilancia sobre los monopolios, la política de precios, y la de crédito, la eliminación de privilegios, como la de ciertas situaciones que engendran utilidades anormales, y la lucha contra el desempleo, serán los instrumentos para obtener modificaciones en la distribución original del ingreso y a la vez aumentar la tasa de su crecimiento global.

La política tributaria completará esas modificaciones. Ella deberá traducirse en una redistribución equitativa a través del gasto público y también generar un aumento substancial en la tasa de la inversión pública y privada.

La economía de la abundancia requerirá el empleo de nuevos métodos y el perfeccionamiento de los existentes para movilizar el trabajo nacional y aprovechar al máximo los equipos productivos que se disponen en el país. Esa labor positiva debe recibir preferencia sobre las medidas que simplemente represan la inflación sin eliminar sus causas. Así, por ejemplo, los controles que congelan los precios o equilibran momentáneamente la balanza de pagos aplazando necesarios aprovisionamientos solo sirven muchas veces, para disfrazar los desequilibrios estructurales y con frecuencia los prolongan y agravan.

Debe buscarse el abaratamiento del crédito, insistiendo en la eliminación de la demanda creada por cargas financieras estériles y devolviendo al sistema de los redescuentos en el Banco Central de emisión su eficacia y reguladora. Por ese y otros medios se luchará contra la creciente inflación de costos que está aumentando los desequilibrios sociales y amenaza con estancar el ensanche de las exportaciones nuevas. Tendrá prioridad altísima la promoción popular destinada a incorporar a la vida económica y cultural del país los grandes sectores marginales de la población colombiana. El esfuerzo nacional se adelantará conforme a planes para cuya elaboración se habrán de aprovechar ampliamente los conocimientos y experiencias del sector privado.

Se dará capital importancia a la asimilación de la moderna tecnología, a la investigación científica y al estudio sistemático y eficaz defensa de los recursos naturales y humanos del país. Un rígido control admi-

nistrativo del presupuesto, dirigido desde la presidencia de la república, pondrá coto al exagerado ensanche burocrático y a los gastos que poca o ninguna utilidad reportan a la nación.

La política económica internacional

Todo eso tiene que estar acompañado de una activa gestión internacional en el campo económico.

Colombia ha participado, con eficacia que no es posible desconocer, en la formulación de los principios que deben presidir la cooperación económica internacional y en la creación de los organismos correspondientes. La necesidad de medidas excepcionales para facilitar la industrialización y el comercio de los países en vía de desarrollo; la defensa del precio de los productos básicos: la extensión del sistema panamericano al desarrollo económico y social y la estructuración de la Alianza para el progreso: la liberalización en los términos de la cooperación financiera: los estudios y acuerdos para la integración económica latinoamericana, han formado parte de nuestra política exterior y han sido objeto de intervenciones, a veces decisivas.

Esa tradición debe continuarse, adaptando sus orientaciones a las realidades actuales. De otro lado, no podemos ignorar que nuestra organización diplomática y consular es todavía instrumento demasiado imperfecto para dar apoyo eficaz a una vigorosa expansión económica y que resulta urgente reformarla.

He creído útil examinar con otros gobiernos el progreso que sigue la integración latinoamericana, sus problemas y la manera de acelerarla, lo mismo que la cooperación que para ella podrían prestar otras naciones y, en primer término, los Estados Unidos de América. Ese examen, que se extendió a otras materias tales como la defensa de los productos básicos en el mercado mundial la complementación económica destinada a la facilitar una mejor distribución internacional del trabajo: la integración física del continente y la política sobre inversiones extranjeras resulta singularmente oportuno por las circunstancias de que se proyecta celebrar en breve una conferencia de los jefes de Estado del hemisferio.

Esta reunión puede tener suma transcendencia si a ella se llega con fórmulas concretas, previamente acordadas y de evidente utilidad práctica, será por el contrario causa de nuestras decepciones en el caso de que su deficiente preparación solo permitirá agregar una página más a la ya abundante retórica del panamericanismo.

De ahí la conveniencia de formular oportunas sugerencias, de explorar caminos nuevos, de una estrecha tarea de cooperación con los restantes países america-

nos, tarea de la cual como ya lo he dicho tantas veces, están igualmente ausentes por parte de Colombia la pretensión extravagante de dirigir a lo demás y la de promover bloques que afectaran la necesidad solidaria del continente. Se trata simplemente de que gobernantes que afrontan problemas parecidos, que tienen las mismas inquietudes renovadoras y aprecian de igual manera la importancia de la cooperación internacional, han dado comienzo a una serie de estudios y consultas, con la esperanza de prestar un buen servicio a la política económica de las dos Américas.

La reunión, recientemente celebrada en Bogotá por representantes personales de los presidentes de Chile, Ecuador, Perú y Venezuela con el del presidente electo de Colombia, lo mismo que mi visita a Panamá y la entrevista de San Andrés constituyen episodios de este proceso cuyos resultados iniciales resultaría prematuro comentar ahora.

Dentro de pocos días tendremos el honor de recibir en esta ciudad la visita de dos ilustres mandatarios suramericanos, los presidentes Frei y Leoni, y también la de distinguidos representantes del presidente del Perú, don Fernando Belaunde, y del presidente interino del Ecuador, señor Yerovi. Esto nos ofrecerá la oportunidad de someter a examen los trabajos preparados por nuestros delegados personales y estudiar la manera como podrán continuarse, en contacto con los demás gobiernos americanos, las labores de coordinación sobre la política económica continental.

Las bases de un orgulloso nacionalismo

Aspiro también, señores del Congreso, a reavivar durante el periodo de mi mandato, un nacionalismo bien entendido, un deseo colectivo de mantener a Colombia en una posición alta y honrosa, que dependerá, sobre todo, de que sepamos cultivar ciertos rasgos tradicionales del carácter colombiano, purificados y puestos de acuerdo con el espíritu de los tiempos nuevos.

Así, por ejemplo, desde el amanecer de la patria quisimos ser una república de leyes. Con una frase profunda y hondamente verdadera se nos advirtió que si las almas nos habían dado independencia sólo las leyes nos darían libertad. Y las armas se pusieron al servicio de las leyes, republicanamente, sin que esa tradición ilustre haya sufrido más que unos pocos y muy transitorios quebrantamientos.

Pero, desgraciadamente, la noción de legalidad se ha ido deformando y corrompiendo con todos los vicios del leguyelismo, con todas las falacias de la exégesis inescrupulosa, y, por otro lado, cada día se generaliza más la tendencia a que los ciudadanos respeten la ley solo cuando su aplicación les resulta favorable y se reservan el derecho de violarla o desconocerla en el

caso contrario. Este no fue el sentimiento que animó a los fundadores de la república: esa no es la auténtica tradición colombiana. Tenemos que restablecer esa tradición para que constituya uno de los títulos honrosos de la nacionalidad, algo que nos califique ante el mundo. Colombia, república de leyes. Colombia país donde ante todo se respeta la ley; son frases que deberíamos poder decir con orgullo, como lo quisieron los padres de la patria.

También forma parte de nuestras viejas tradiciones la aspiración a figurar como un país de elevada cultura, a ser, como solía decirse, la universidad del continente. Hasta qué punto nos hemos quedado retardados en este terreno es cosa que nos muestra con dolorosa elocuencia las estadísticas sobre analfabetismo y deserción escolar, la calidad generalmente deplorable de la enseñanza secundaria, la escasa producción de libros originales, la decadencia misma del lenguaje cuyo castizo empleo antaño nos enorgullecía tanto. Los progresos alcanzados en ciertas limitadas esferas no pueden consolarnos de ese panorama desolado. Ser una república donde la educación llegue a todas las clases; donde un cierto grado de cultura no constituya llamativamente excepción: que sea capaz de realizar aportes originales tanto en el campo científico como en el de las humanidades, debe ser un empeño nacional, para que sobre él podamos fundar también un legítimo orgullo de colombianos.

Hondamente arraigado en el carácter de nuestro pueblo está el sentimiento de igualdad y este ha tenido y sigue teniendo espléndidas expresiones en el comportamiento individual. Pero lo que en el programa de la transformación nacional le pide a los colombianos es que adoptemos como un propósito colectivo el de formar una sociedad crecientemente igualitaria, cada día más justa y más auténticamente cristiana.

La transformación, si la entendemos y practicamos así, nos dará las bases para un sano orgullo nacional. Ser los miembros libres de una democracia igualitaria, constituir un pueblo que hace de la educación un culto y del respeto a la ley una norma inviolable, serán títulos, los más honrosos en el concierto de las naciones.

Las fuerzas armadas

Siempre tuve, mientras actué como jefe político y estuve envuelto en las ásperas polémicas de nuestros partidos, el cuidado de no pretender mezclar a las fuerzas armadas en esa clase de actividades. Considere y sigo considerando que solo así pueden cumplir bien su altísima misión tutelar de la cual depende la paz pública, la igualdad ciudadana y el funcionamiento de la democracia. Ahora, cuando he dejado a las puertas de este recinto los arreos de caudillo partidario y acabo de adquirir, por ministerio de la constitución, el carácter

de comandante supremo esas fuerzas, puedo expresarles el orgullo con que recibido ese título y la admiración que profeso a nuestras instituciones militares y a la policía nacional.

Me propongo consagrar el más cuidadoso estudio al perfeccionamiento profesional y técnico de las fuerzas armadas, y mi gobierno aprovechará en beneficio de toda la nación la disciplina, el orden y el abnegado espíritu de servicio que las caracterizan, vinculadas de manera cada vez más estrecha a las grandes empresas nacionales: el acceso a territorios que hoy carecen de comunicación, la lucha contra el analfabetismo, las campañas sanitarias, el adelantamiento de la reforma agraria, la capacitación técnica para las labores agrícolas e industriales. En todos estos campos se ha venido avanzando; pues es mucho lo que aún puede hacerse.

Con honda santificación he comprobado que el deseo de servir de esa manera al pueblo colombiano es compartido por la oficialidad con entusiasmo ejemplar.

Claro está que esta orientación no irá nunca en detrimento de las funciones esenciales que a las fuerzas militares y a la policía les corresponden cumplir. Desde que emprendí, hace algunas semanas, el estudio de su situación y sus problemas y, en ambiente de franca comunicación, empecé a conocer mejor a su oficialidad, sentí que entraba a poseerme plenamente la sensación de los deberes primordiales que ellas y yo tenemos: los de garantizar adecuadamente la independencia, la seguridad y la dignidad de la patria, guardar el orden y mantener la paz pública.

El Gobierno y la Iglesia

Repetidas veces he dicho cuánto espero para la transformación colombiana de la acción social y educativa de la iglesia católica y de la estrecha cooperación que debe existir entre esta y el Estado. Vive hoy la iglesia una hora en que florecen, con nueva fuerza, los sentimientos evangélicos. El soplo que durante centurias ha vivificado tantas empresas de caridad y ha contribuido a aliviar tantos dolores y miserias, se muestra ahora capaz de ser inspirador de toda una nueva organización social, el alma de una estructura que puede responder a las aspiraciones y necesidades del hombre moderado. Madre y maestra, la iglesia escucha el clamor de los desposeídos y señala los principios de justicia que deben inspirar la acción de los cuerpos políticos. Su mensaje ha tenido en Colombia profunda resonancia y no será olvidado por el gobierno en el desarrollo de sus propios programas.

El Gobierno y las distintas regiones del país

Profeso a todas las regiones de país un efecto igual; me siento con todas solidario y obligado a serviles hasta el

extremo límite de mis facultades. Año tras año las he recorrido, he estudiado sus problemas y he meditado sobre lo que para solucionarlos puede hacerse. Comprendo también que el gobierno debe prestar mayor cuidado a las regiones menos bien dotadas por la naturaleza y también a las que por cualquier otra causa, se hallan en una etapa retardada desarrollo, o han padecido el azote de administraciones locales incompetentes.

Con un derecho que nadie puede negaros y con un fervor que soy el primero en aplaudir, habéis querido llamar mi atención, excelentísimo señor presidente del Congreso, sobre los problemas de la Costa Atlántica, poniendo especial énfasis en aquellos que aquejan a la Guajira. Sabéis bien, empero, que a esos problemas consagré el año pasado muchas horas de estudio y que tuve la oportunidad de examinar públicamente ante un numeroso auditorio de personalidades costeñas.

Dije entonces que Colombia está entrando aceleradamente en una época en la cual el desarrollo de sus regiones cálidas del Valle del Magdalena y Costa Atlántica será de capital importancia; examiné también las grandes obras de adecuación de tierras que en esas zonas adelanta ya el Incora y las que tiene en estudio; planteé soluciones para el problema de aumentar la generación de la fuerza eléctrica, para los vinculados a la explotación de petróleo y gas y también para el de las vías de comunicación. La terminación de la gran transversal del caribe, uno de cuyos trayectos unirá a Santa Marta con la Guajira, constituye, por muchas razones, parte principalísima de mis programas de gobierno. Me es grato, excelentísimo señor presidente del Congreso, que vuestro discurso me haya brindado la oportunidad de hacer estas referencias sobre mi interés por una región a la cual quiero servir con obras positivas y cuyo desarrollo considero de vital importancia para el porvenir del país.

Por lo demás, me propongo mantenerme en contacto directo con todos los departamentos, mediante frecuentes visitas y consagrandome al estudio de sus problemas el mayor tiempo posible. Las administraciones departamentales van a ser también objeto de supervigilancia cuidadosa por parte del ministerio de gobierno; y se está adelantando el estudio de una reforma fundamental al régimen de los departamentos y municipios la cual facilitará, sin duda, mayor grado de autonomía local para el manejo de muchos ramos del servicio público.

Relaciones con el Gobierno anterior

La administración que hoy termina garantizó la expresión autentica de la voluntad popular y mantuvo celosamente las libertades públicas. Durante el debate presidencial observó una neutralidad que nadie ha podido impugnar. Le solicite yo en tiempo oportuno, la deman-

daron también mis adversarios, y es para mí profundamente satisfactorio que mi credencial no sea, ni siquiera en lo mínimo, fruto de la parcialidad oficial o del fraude.

No me corresponde juzgar el gobierno que hoy termina, controvertido en sus resultados como toda obra humana. Pero quiero rendir mi respetuoso homenaje al presidente Valencia porque fue fiel a los principios del Frente Nacional y porque estoy seguro de que la buena fe, el deseo de acertar y un patriotismo sin tacha inspiraron sus actuaciones administrativas.

Excelentísimo señor:

Agradezco las generosas palabras con que os habéis referido a mi carrera política y ponderado la confianza que el pueblo depósito en mi voluntad de servicio. Esas palabras, como lo habéis dicho, son las de un hijo de la democracia que encarna en este día la majestad del Congreso, y me traen el sentimiento de innumerables hombres y mujeres con cuyos votos triunfó la bandera de la transformación nacional y el de aquellos otros que sin haberla acompañado inicialmente quieren, sin embargo, porque son patriotas sinceros, que mi gobierno pueda rendir frutos benéficos para la nación.

Una larga vida de luchas, de controversias, de arduos trabajos, queda detrás de mí y sé, sin embargo, que todo eso significa poco frente a la magnitud de la tarea que ahora voy a emprender. Las mismas exageradas esperanzas que el pueblo abraza acerca de lo que yo pueda realizar acrecientan mis responsabilidades y me obligarán a consagrar todas mis facultades y energías, sin limitación alguna, al servicio de la república.

Señores del Congreso:

La marcha hacia la restauración democracia y el camino social entran hoy en una nueva etapa ante la mirada expectante del pueblo. El Frente Nacional ha resistido, contra muchas predicciones, la mitad del periodo previsto para la duración de sus excepcionales características. Pero al paso que se tornan menos graves los problemas políticos y de orden público que justificaron su creación, los económicos y sociales van cobrando creciente complejidad y es mayor la presión popular para que el desarrollo más acelerado y la mayor distribución del ingreso garanticen aceptable nivel de bienestar a una población que se ha duplicado en solo un cierto de siglo y que aumentaba ahora a razón de más de medio millón de habitantes por año.

Todo eso justifica la impresión general de que atravesamos una etapa crítica y de que no es mucho el tiempo de que podemos disponer para evitar que los hechos nos desborden y escapen dramáticamente a nuestro control. Para mí es también evidente que el

gran esfuerzo debe hacerse ahora y que cualquier relato implica un riesgo de gravedad imprevisible.

Yo invito de nuevo al país que realice ese gran esfuerzo y a vosotros, señores del Congreso, a que facilitéis con vuestro patriótico concurso.

Observaciones:

Dentro del discurso le da mucha fuerza a democracia representativa, reconoce al Frente Nacional como un medio para facilitar el retorno pacifico del país a un cabal funcionamiento democrático, este es de vital importancia hasta que muestre en contra de la normatividad jurídica. En esa medida su discurso hace fuerza en respetar y en mandar textos o leyes de la constitución. Dentro del discurso le da mucha fuerza a democracia representativa, reconoce al Frente Nacional como un medio para facilitar el retorno pacifico del país a un cabal funcionamiento democrático, este es de vital importancia hasta que muestre en contra de la normatividad jurídica. En esa medida su discurso hace fuerza en respetar y en mandar textos o leyes de la constitución.

Nombra que en el país hay un desequilibrio social, por lo que nombrar la transformación social, su aporte a este problema tiene que ver con hacer una reforma agraria, que implica capacitar al campesinado, la organización cooperativa, las limitaciones que se impondrán a la aprobación privada de las plusvalía sociales, el fácil acceso de las clases populares a todos a los niveles de educación, la vigencia sobre los monopolios, la política de precios y la de créditos, la lucha contra el desempleo serán los instrumentos par a obtener modificaciones en la distribución original del ingreso y a la vez aumentar la tasa de su crecimiento global.

Fortalecer los valores nacionalistas, donde se cultive los ciertos rasgos tradicionales del carácter colombiano purificando.

Dentro de sus discursos de interpreta que se conservara el orden público, de ahí hace un llamado a la “cooperación nacional para que los gremios, las empresas, los sindicatos, los estudiantes, todos los grupos sociales, económicos y regionales, sin excepción alguna, se abstengan de recurrir a procedimientos ilegales, a las vías de hecho, a la perturbación del orden como manera de buscar solución favorable a sus aspiraciones. El empleo de esos métodos ha venido destruyendo la disciplina social, dificulta las labores de gobierno, causa daños a veces muy cuantiosos y constituyen en todo caso una forma de ilegítima presión bajo la cual no siempre las decisiones que se toman responden al bien común”.

En lo económico habla de la industrialización y el comercio de los países en vía de desarrollo; “la defensa

del precio de los productos básicos: la extensión del sistema panamericano al desarrollo económico y social y la estructuración de la alianza para el progreso: la liberalización en los términos de la cooperación financiera: los estudios y acuerdos para la integración económica latinoamericana, han formado parte de nuestra política exterior y han sido objeto de intervenciones, a veces decisivas”.

Fortalecimiento de las fuerzas armadas en lo técnico y lo profesional para mantener en la nación la disci-

plina, el orden y el abnegado espíritu de servicio que las caracterizan vinculadas de manera cada vez más estrecha a las grandes empresas nacionales: el acceso a territorios que hoy carece de comunicación.

Finalmente, el apoyo y la relación contante entre el Estado y la Iglesia, y la idea de desarrollo en la Costa Atlántica para la explotación del petróleo y el gas.

